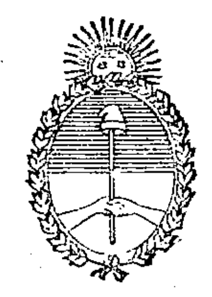
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 23 de enero de 1984

NUMERO
25.348

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

CONDENAS DE TRIBUNALES MILITARES

Podrán ser impugnadas aquéllas dictadas respecto de civiles. Procedimiento.

LEY Nº 23.042

Sancionada: Enero 11 de 1984.

Promulgada: Enero 19 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Las condenas dictadas aún con sentencia firme, por tribunales militares respecto de civiles, podrán impugnarse por la vía reglamentada en el Título IV, del Libro IV del Código de Procedimientos en Materia Penal.

ARTICULO 2º — Si el juez que conozca en dicho recurso advirtiera la existencia de hechos que justificaran la privación de libertad del beneficiario y su sometimiento a proceso penal, mantendrá la detención y pasará de inmediato las actuaciones al juez competente para conocer del hecho posiblemente delictuoso, quien, si hallare mérito, decidirá sobre la formación de sumario al imputado o sobre su libertad, según el caso.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los once días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro.

V. H. MARTINEZ — J. C. PUGLIESE
Antonio J. Macris — Carlos A. Bravo

— Registrada bajo el Nº 23.042 —

DECRETO
Nº 288
Bs. As., 19 1 84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.042, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Carlos R. S. Alconada Aramburú



DECRETOS

CONDECORACIONES

Condecórase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Arabe de Egipto.

DECRETO
Nº 291
Bs. As., 19 1 84

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Arabe de Egipto, Mostafá Mohamed Tawfik, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Arabe de Egipto, D. Mostafá Mohamed Tawfik.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE ECONOMIA

Transfiérese a la Secretaría de Comercio la ex Subsecretaría de Turismo con sus dependencias.

DECRETO
Nº 283
Bs. As., 19 1 84

VISTO las Leyes Nros. 22.520, 22.641 y 23.023 y el Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas normas legales asignan al Ministerio de Economía competencia para entender en todo lo inherente a la elaboración, fiscalización y promoción del régimen de turismo comercial.

Que estas funciones venían siendo cumplidas por la ex Subsecretaría de Turismo y sus direcciones dependientes en el ámbito del ex Ministerio de Acción Social, hoy Ministerio de Salud y Acción Social, según lo dispuesto por el Decreto Nº 1.391 del 3 de mayo de 1974.

Que en consecuencia, corresponde disponer la transferencia de esas dependencias al Ministerio de Economía.

Que el presente se dicta en virtud de la facultad conferida por el artículo 31 de la Ley Nº 22.520.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese al Ministerio de Economía —Secretaría de Comercio— la ex Subsecretaría de Turismo con sus dependencias.

Art. 2º — Transfiérense, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones establecidas por el Decreto Nº 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974, los créditos, recursos, bienes patrimoniales, personal, antecedentes y documentación que al presente tiene asignados dicha ex Subsecretaría.

Art. 3º — Modifícase el Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1984 (Prórroga del de 1983, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13, Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente a las Jurisdicciones 80 —Ministerio de Acción Social y 55— Secretaría de Comercio, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

Art. 4º — Modifícase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de la Cuenta Especial 323 — Fondo para el Desarrollo del Turismo, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

Art. 5º — Modifícase el Régimen de Funcionamiento de la Cuenta Especial 323 — Fondo para el Desarrollo del Turismo, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

Art. 6º — Incorpóranse a partir de la fecha del presente decreto a la estructura orgánica de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales —actualmente Secretaría de Comercio— aprobada por Decreto Nro. 868 del 17 de abril de 1979 los cargos correspondientes a la ex Subsecretaría de Turismo, cuya estructura orgánica fuera aprobada por Decreto Nº 1.391 del 29 de julio de 1974.

Art. 7º — Modifícase la distribución por cargos y horas de cátedra de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, fijado por el Decreto Nº 2.618 del 6 de octubre de 1983, con imputación a las partidas principales correspondientes al Inciso 11 — Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1984 (Prórroga del de 1983, en virtud de lo dispuesto por el Art. 13, Ley de Contabilidad), establecido por la Ley Nº 22.770, distribuido por el Decreto Nº 837 del 21 de abril de 1983.

Art. 8º — Déjase establecido que el personal que revista en el Organismo que se transfiere y cuyos cargos se distribuyen de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, mantendrá en la nueva Jurisdicción la misma categoría que tiene a la fecha del presente decreto.

Art. 9º — Por intermedio de los Servicios Administrativos pertinentes se efectuarán las regularizaciones contables y administrativas que correspondan.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Aldo Neri

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Desígnase Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (República Francesa).

DECRETO
Nº 285
Bs. As., 19 1 84

VISTO la propuesta formulada por el señor Ministro de Educación y Justicia, para cubrir el cargo de Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (República Francesa), que se encuentra vacante por renuncia de su titular, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la Cobertura del citado cargo, previsto en el área de la Secretaría de Cooperación Internacional de dicho Ministerio, a fin de regularizar la continuidad de la gestión administrativa de la mencionada Fundación Argentina.

Que corresponde efectuar esa designación por el período establecido en el artículo 8º, inciso 2 de la Reglamentación del Estatuto de la Fundación Argentina, aprobada por el Decreto Nº 1.155 del 8 de noviembre de 1932.

Que en virtud de las características de las funciones que ejerce el Director y para el mejor desarrollo de sus tareas específicas y cometido concreto, resulta conveniente asignarle categoría diplomática, conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (República Francesa), por el período de tres (3) años establecido en el artículo 8º, inciso 2 de la Reglamentación del Estatuto de esa Fundación, aprobada por Decreto Nº 1.155 del 8 de noviembre de 1932, al doctor D. Adolfo Eduardo Lascano (M.I. Nº 265.317).

Art. 2º — El Director percibirá la remuneración asignada al cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 16, vacante por renuncia del doctor D. Enrique Rómulo Morad, en la Secretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Justicia, la que se complementará hasta alcanzar la retribución correspondiente a un Consejero de Embajada con destino en París (República Francesa).

Art. 3º — Asígnase rango de Consejero de Embajada al Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París, doctor D. Adolfo Eduardo Lascano, mientras dure su desempeño en el cargo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 4º — A los efectos previsionales y de seguro, los aportes personales se efectuarán sobre la base de la remuneración que incluya el complemento hasta la hacerla equivalente al cargo de Consejero de Embajada (artículo 5º del Decreto Nº 356 del 27 de febrero de 1981).

Art. 5º — Por los servicios administrativos del Ministerio de Educación y Justicia se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes para los viajes del Director y su grupo familiar, y se efectivizarán los beneficios acordados a los agentes de la Administración Pública Nacional por Decreto Nº 1.187 del 16 de junio de 1980.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 7º — Los gastos que demande el presente decreto se atenderán con las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Dante Caputo

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado, mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO
Nº 292
Bs. As., 19 1 84

VISTO el próximo desplazamiento a Roma —República Italiana— del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Licenciado D. Dante M. Caputo, como Presidente de la Delegación Argentina a la Reunión Conjunta que en el Marco de la Mediación Papal para el Caso Beagle, tendrá lugar en la Santa Sede el 23 de enero de 1984.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, Dr. D. Antonio Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Promoción.

DECRETO
Nº 294
Bs. As., 19 1 84

VISTO el expediente Nº 54.813/83 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal solicita la convocatoria en esa Institución del señor Prefecto (R) —Personal Superior de Seguridad y Defensa— Escalafón Cuerpo General —Licenciado D. Luciano Engrassi (M.I. número 4.030.962 - Credencial número 2.136) de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 62, 103, inciso a), y 107 de la Ley Orgánica de la mencionada repartición Nº 20.416, y

CONSIDERANDO:

Que las necesidades del servicio así lo requieren.

Que el causante tiene título profesional de Licenciado en Criminología, lo que hace una necesidad imprescindible de contar con su convocatoria y que ejercerá funciones como Director General de Régimen Correccional, cargo que de acuerdo a la citada Ley Orgánica en su artículo 13 corresponde ser ejercida por un Inspector General.

Que el Prefecto (R) D. Luciano Engrassi en orden a lo informado por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal reúne los requisitos legales para ser promovido de acuerdo a las disposiciones establecidas al efecto por la Ley Orgánica de la citada repartición.

Que el ascenso se propicia de conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal número 20.416 y 41, inciso b) del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del mencionado servicio (Decreto numero 54731).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Convócase y promuévase en la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, en la jerarquía de Inspector General, al señor Prefecto (R) —Personal Superior de Seguridad y Defensa— Escalafón Cuerpo General —Licenciado D. Luciano Engrassi (M. I. 4.030.962 - Credencial 2.136) de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 62, 102 inciso a) y 107 de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal Nº 20.416.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a las Partidas: 3 - 30 - 40 - 0 - 001 - 331 - 1 - 11 - 110 - o codificación similar que se determine para el presente ejercicio financiero.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíase el temario a tratar por el Honorable Congreso de la Nación incorporando nuevos asuntos a la convocatoria ordenada por el Decreto Nº 146|83.

DECRETO
Nº 276
Bs. As., 18|1|84

VISTO el Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, mediante el cual fue convocado a sesiones extraordinarias el Honorable Congreso de la Nación, y



CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar el temario incluyendo otros asuntos de suma importancia para la ejecución de los planes de gobierno.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, incorporándose a la convocatoria ordenada por su artículo 1º los siguientes asuntos:

1. — Reforma de los artículos 51 y 72 de la Ley Orgánica Municipal Nº 19.987.

2. — Derogación de la Ley Nº 18.019 y sistema de calificación cinematográfica de películas para menores.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 1.561
Bs. As., 5|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Francisco Jorge Ramón Ignacio Moyano, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor D. Francisco Jorge Ramón Ignacio Moyano (M. 4.355.518), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 1.590
Bs. As., 6|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de División (R) D. Santiago Omar Riveros, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor General de División (R) D. Santiago Omar Riveros (M. 3.083.907), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 1.591
Bs. As., 6|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de División (R) D. Eduardo Alberto Crespi, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor General de División (R) D. Eduardo Alberto Crespi (M. 4.786.826), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de un funcionario.

RESOLUCION
Nº 1.592
Bs. As., 6|12|83

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar de la Embajada de la República Federal de Alemania al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Jorge Horacio Mauhourat.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 1.614
Bs. As., 9|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Contraalmirante (R) D. Luis Pedro Horacio Sánchez Moreno, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor Contraalmirante (R) D. Luis Pedro Horacio Sánchez Moreno (M. Nº 5.114.616), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de un funcionario.

RESOLUCION
Nº 1.627
Bs. As., 9|12|83

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar de la Embajada de la República en Guatemala al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Angel Fernando Girardi.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguirre Lanari

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Establécense los requisitos y formalidades a cumplimentar en las operaciones de destinación suspensiva de tránsito de importación.

RESOLUCION
RGIMST
Nº 200
Bs. As., 18|1|84

VISTO las normas relativas a las operaciones de destinación suspensiva de tránsito de importación, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo preceptuado por el Artículo 296 y correlativos del Código Aduanero, corresponde establecer los requisitos y formalidades a cumplimentar en las operaciones de mención.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 23, inc. i) de la Ley 22.415:



El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el índice temático que figura en el Anexo I de la presente y las normas referidas a las operaciones de destinación suspensiva de tránsito de importación, que se establecen en los Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, que también forman parte integrante de esta Resolución.

Art. 2º — Aprobar los formularios OM-1182 A, OM-1183 A que figuran en los Anexos X y XV, las especificaciones técnicas del OM-1182 A que figuran en el Anexo XI, y los modelos de Hoja de Ruta, de sellos y ejemplo ilustrativo de precintado contenidos en los Anexos XII, XIII y XIV de la presente.

Art. 3º — Mantener la vigencia de los formularios OM-320 y OM-735 que figuran en los Anexos XVI y XVII que también forman parte integrante de esta Resolución.

Art. 4º — Publicar los modelos de autorizaciones extendidas por la Dirección Nacional de Transporte Terrestre a empresas dedicadas al transporte de mercaderías por camión, que figuran en los Anexos XVIII, XIX, XX y XXI, los que también forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 5º — Derogar las Resoluciones 5919|72 (BANA 198|72), 3449|73 (BANA 166|73), 737|78 (BANA 47|78), 1278|80 (BANA 67|80) y 3929|80 (BANA 191|80).

Art. 6º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día 1º de marzo de 1984.

Art. 7º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Dése conocimiento a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Francisco C. Barreiro

Nota: Esta resolución se publica sin los Anexos X al XXI.

ANEXO I

INDICE TEMATICO

Anexo	II	Transporte por camión
Anexo	III	Tránsito interior desde Aduana de frontera al Departamento Operacional Capital
Anexo	IV	Tránsito de mercadería procedente de la República de Chile con destino al mismo país
Anexo	V	Transporte por ferrocarril
Anexo	VI	Transporte por vía fluvial
Anexo	VII	Transporte por avión
Anexo	VIII	Mercadería llegada por buque de ultramar
Anexo	IX	Prohibiciones y medidas cautelares especiales
Anexo	X	Solicitud de destinación suspensiva de tránsito terrestre por camión (OM-1182 A)
Anexo	XI	Especificaciones técnicas del OM-1182 A
Anexo	XII	Modelo de hoja de ruta
Anexo	XIII	Modelos de sellos Punto 1: para uso del ferrocarril Punto 2: para autorizar solicitud previa
Anexo	XIV	Ejemplo ilustrativo de precintado
Anexo	XV	Papeleta de camión (OM-1183 A)
Anexo	XVI	Papeleta de vagón (OM-320)
Anexo	XVII	Guía internacional (OM-735)
Anexo	XVIII	Modelo de autorización definitiva que extiende la Dirección Nacional de Transporte Terrestre
Anexo	XIX	Modelo de autorización complementaria para efectuar un servicio ocasional
Anexo	XX	Modelo de autorización original para efectuar un servicio ocasional
Anexo	XXI	Modelo de autorización para terceros a cuenta de un permisionario autorizado

ANEXO II

1. TRANSPORTE POR CAMION

1.1. Inscripción

1.1.1. Para autorizar el tránsito internacional de vehículos, conduciendo o no mercaderías de importación, se exigirá la inscripción de las empresas de transporte y sus vehículos en esta Administración Nacional (Departamento Técnica de Importación y Exportación - División Registro), que a tal fin llevará el correspondiente registro. Esta inscripción es independiente de la de Agentes de Transporte Aduanero que se regirá por las normas de aplicación.

1.1.2. A los efectos de la inscripción aludida en el punto precedente, las empresas permisionarias acreditarán ante la División Registro que cuenta con la autorización extendida por la Dirección Nacional de Transporte Terrestre y aportarán por cada vehículo el original o copia autenticada por ese organismo y una copia adicional que será autenticada por la División Registro, donde quedará archivada, devolviéndose al interesado el original o copia autenticada presentada, que debe ser portada por el conductor del camión como documento habilitante para su circulación.
Dicho documento deberá contener, entre otros datos:
a) Denominación de la empresa.
b) Marca, números de motor, chasis y patente de los vehículos y sus remolques.
c) Plazo de la validez de la habilitación concedida.
d) Recorrido.

1.1.3. Las autorizaciones podrán ser de carácter definitivas (Anexo XVIII), de servicios ocasionales (Anexo XIX y XX) o de terceros por cuenta de un permisionario autorizado en forma definitiva (Anexo XXI), según ilustran los respectivos modelos.

1.2. Arribo a territorio aduanero

1.2.1. A su llegada a la aduana de entrada, los camiones deberán detenerse en zona habilitada como fiscal o, en su defecto, permanecer bajo custodia aduanera hasta que sean autorizados a continuar su viaje.
Esa detención deberá limitarse al tiempo necesario para permitir registrar la destinación y proceder al precintado.

1.2.2. Los camiones deben despacharse cerrados y precintados y, cuando la Subsecretaría de Transportes Terrestres hubiere habilitado camiones abiertos, la carga será asegurada por lonas y precintada en la forma que ilustra el Anexo XIV.
El número de los precintos utilizados deberá constar en todos los ejemplares de la Solicitud de Tránsito Terrestre.

1.3. Solicitud de destinación

1.3.1. Las mercaderías deberán documentarse en la Solicitud de Destinación Suspensiva de Tránsito Terrestre por camión (OM-1182 A) por quintuplicado, suscripto por un despachante de Aduana.
La declaración de las mercaderías deberá ajustarse a las normas vigentes a fin de permitir la debida clasificación arancelaria y valoración por parte de la aduana interviniente; en caso de estar sujetas a precios índices, aparte de su valor en aduana habrá de declararse aquél.
El formulario deberá contener una liquidación total de los derechos de importación con ajuste a la NADI y los demás gravámenes de aplicación que correspondan tributar a la mercadería.
Juntamente con la Solicitud de Tránsito Terrestre deberá acompañarse el Conocimiento y la Hoja de Ruta con el itinerario a seguir, según modelo del Anexo XII.

1.3.2. Los ejemplares de la Solicitud de Tránsito tendrá el siguiente destino:
a) Original: quedará archivada en la carpeta de entrada del camión.
b) Duplicado: se entregará al Despachante de aduana para su constancia.
c) Triplicado: para la Aduana de destino.
d) Cuadruplicado: oficiará de tornaguía.
e) Quintuplicado: se entregará al conductor del camión.

1.3.3. Al quintuplicado de la Solicitud de Tránsito que oficiará de pasavante se adjuntará la hoja de ruta, que describa el camino a seguir y en el que se señalen las localidades más importantes.
Dicho itinerario deberá ser autorizado por la autoridad aduanera interviniente.
Al conductor se entregará en sobre cerrado el triplicado y cuadruplicado de la Declaración de Tránsito, para ser entregada a la autoridad aduanera de destino. El cuadruplicado oficiará de tornaguía y a tal efecto será devuelto a la Aduana expedidora dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de terminada la operación.

1.3.4. Cuando se utilice más de un camión el primero de ellos portará la documentación indicada en el punto 1.3.3. y la carga transportada en los restantes viajará amparada por el formulario OM-1183 A "Papeleta de Camión" (Anexo XV).

1.3.5. A cada declaración [illegible] sólo podrá imputarse un conocimiento.

1.3.6. Por requerimiento de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, las aduanas de frontera deberán exigir un ejemplar más del manifiesto de carga, el que será remitido quincenalmente y en forma directa al Departamento Transporte de Cargas de la citada repartición, quedando exceptuado de ello el Departamento Operacional Capital y aquellas aduanas que cuenten en sus jurisdicciones con delegaciones de esa Dirección Nacional.

1.4. Garantías

1.4.1. El declarante deberá constituir a favor del servicio aduanero y conforme a las normas vigentes en la materia, una garantía por la mercadería en tránsito que será desafectada cuando la aduana de entrada reciba el ejemplar del documento que oficie de tornaguía, o el télex, o telegrama que lo anticipe.
Podrá solicitarse, la destinación de tránsito y constituir la garantía mencionada hasta con cinco (5) días hábiles anteriores a la llegada del medio transportador o del primer camión que arribe, cuando se trate de una partida transportada en varios camiones.
El tipo de cambio a aplicar, deberá ajustarse al utilizado para la liquidación de los despachos de directo a plaza.

1.5. Cumplimiento del tránsito. Plazos

1.5.1. Una vez librada la mercadería, el medio transportador solamente podrá estacionar o detenerse en la vía pública o lugares abiertos, de manera momentánea y por razones circunstanciales, ya que deberá cumplir el itinerario fijado en forma directa.
En el supuesto de que la operación se efectúe mediando un trasbordo, la aduana interviniente deberá comprobar la integridad de los precintos colocados por la aduana de entrada y concluida la operación precintará nuevamente el camión, dejando constancia de ello en el ejemplar de Tránsito Terrestre.
La autoridad aduanera establecerá el plazo en el cual se efectuará el transporte de la mercadería sometida a la destinación de tránsito.
El plazo a conceder, no podrá exceder de un (1) mes y otorgará merituando las distancia y características del trayecto a recorrer y deberá constar en todos los ejemplares de la Solicitud de Tránsito.
Cuando causa de excepción lo justifique podrá concederse una prórroga de hasta quince (15) días. Vencidos dichos plazos se procederá a la aplicación de la multa a que se refiere el artículo 320 de la Ley 22.415.

1.6. Arribo a la aduana de salida (tránsito directo)

1.6.1. A la llegada del medio transportador, se constatará la integridad de la caja o cubierta de lona del camión; se verificará el estado de los precintos y su identidad con los números establecido en la Solicitud de Tránsito por la aduana de ingreso y que la operación se haya cumplido dentro del plazo autorizado.
De no surgir novedades, se autorizará la salidad del país del camión y su carga y se procederá a continuación conforme lo indicado en 1.7.3.

1.7. Arribo a la aduana de destino (tránsito interior)

1.7.1. La aduana de destino al arribo del medio transportador, fiscalizará la descarga y recepción de los bultos, los que ingresarán a recinto fiscal o a donde sea dispuesto por la autoridad aduanera. A los fines de lo previstos en las artículos 217 y 218 del Código Aduanero, el plazo se computará a partir de la fecha del arribo del camión transportador. Cuando la carga correspondiente a una partida demandan la utilización de más de un camión, el arribo del primero será el momento a partir del que se contará el plazo, disponiendo el resto de quince (15) días a contar de aquel arribo para formalizar sus respectivas entradas.

1.7.2. Antes de proceder a la apertura de la caja del camión, se constatará que los precintos, la misma caja o la cubierta de lona no presenten señales de haber sido violados, como tampoco el sobre que contiene el triplicado y cuadruplicado de la Solicitud de Tránsito. Abierto éste, constatará el guarda interviniente el número de los precintos y que el tránsito se haya cumplido dentro del plazo fijado por la aduana de ingreso.
Ante cualquier eventualidad dará parte a sus superiores a los fines que hubiera lugar.

1.7.3. A continuación se intervendrá la documentación que oficia de tornaguía y se procederá a su devolución a la aduana de entrada, pudiendo entregar la misma a expreso pedido de la firma importadora, en sobre cerrado, para que ésta la haga llegar a la aduana de entrada a fin de agilizar la tramitación de las devoluciones de las garantías.

1.8. Tránsito Jurisdiccional

1.8.1. El tránsito internacional terrestre por camión, de carácter jurisdiccional, es decir el que se realiza entre un Resguardo de frontera y su aduana de cabecera, se llevará a cabo con sujeción a las disposiciones contenidas en el presente Anexo.

1.8.2. Una vez presentada la Solicitud de Tránsito Terrestre ante la aduana, según lo determinado en 1.3.1. y constituida la garantía aludida en 1.4.1. y no habiendo observación que formular, la aduana interviniente autorizará el tránsito jurisdiccional, informando al Resguardo por la vía más rápida, los datos principales de la operación: número de la Solicitud de Tránsito, nombre de la empresa transportista, número de conocimiento y descripción genérica de la mercadería.

1.8.3. El Resguardo de frontera verificará las características de la carga y los demás datos informados por la aduana cabecera y dejará constancia en el manifiesto original de la carga, de los números de precintos colocados en el medio transportador.

ANEXO III

1. TRANSITO INTERIOR DESDE ADUANA DE FRONTERA AL DEPARTAMENTO OPERACIONAL CAPITAL

1.1. Las Aduanas de frontera concederán las operaciones de tránsito de mercaderías con destino al Departamento Operacional Capital, cuando además de los requisitos normados, se declare bajo juramento, que la empresa transportistas y o el importar cuenta con espacio propio o de terceros en depósitos o plazoletas, donde estacionará el medio transportador hasta tanto se proceda al despacho de la mercadería objeto del tránsito.

1.2. Cuando las mercaderías no ingresen a un depósito habilitado los interesados deberán solicitar al Departamento Operacional Capital la habilitación precaria del depósito privado al que se las remitará según las normas vigentes.

1.3. Los camiones llegarán a los lugares habilitados donde quedarán interdictos debiéndose presentar la documentación correspondiente al tránsito ante el Destacamento Tránsito Retiro, dentro de las veinticuatro (24) horas del arribo.

1.4. La mercadería que arribe por este régimen, no podrá ser destinada a depósito de almacenamiento, debiendo documentarse de Directo a Plaza.

1.5. Cuando el transportista o el importador no disponga o no desee hacer uso del depósito o plazoleta fiscal, propia o de terceros en jurisdicción del Departamento Operacional Capital, conservará la opción de nacionalizar en la Aduana de frontera.

1.6. Las mercaderías cuya disponibilidad estuviese sujeta a análisis de aptitud o de calidad, podrán ser entregadas a los destinatarios en calidad de depositarios fieles sin derecho a uso, conforme está reglado, hasta la regularización de ese requisito.

ANEXO IV

1. TRANSITO DE MERCADERIAS PROCEDENTES DE LA REPUBLICA DE CHILE CON DESTINO AL MISMO PAIS.

1.1. Las Aduanas de Bariloche, Neuquén, Río Gallegos, San Martín de los Andes y los Resguardos de Perito Moreno y Río Mayo concederán las operaciones de tránsito de mercaderías procedentes de la República de Chile con destino al mismo país, con sujeción a lo normado por el Anexo II.

1.2. A los fines de garantizar las operaciones, se continuará exigiendo el compromiso o fianza establecida en el artículo 5º del Decreto Nº 352|40, siempre que la firma responsable sea considerada suficiente aval, a juicio del Administrador o Jefe de Resguardo de la dependencia aduanera interviniente.

1.3. Para autorizar los tránsitos que unan ciudades o localidades de pro-

vincias chilenas colindantes —Chiloe, Aysen y Magallanes— o de localidades ubicadas en cualesquiera de estas provincias, deberá requerirse previamente la intervención de la Superintendencia Nacional de Frontera, organismo dependiente del Ministerio de Defensa.

ANEXO V

1. TRANSPORTE POR FERROCARRIL

1.1. **Requisitos a cumplir por el FF.CC. y la Aduana**

1.1.1. Las operaciones que se realicen serán efectuadas bajo la exclusiva responsabilidad de la empresa Ferrocarriles Argentinos.

1.1.2. Los tránsitos por FF.CC. serán gestionados en las Aduanas de frontera por los Jefes de estación; sirviendo las guías internacionales y las papeletas de vagón suscriptas por el guarda aduanero interviniente y representante de la empresa FF.CC., de documentos habilitantes para efectuar el tránsito, en los que se establecerá la advertencia de que la mercadería no podrá ser entregada a su consignatario sin la previa intervención de la autoridad aduanera de destino, a cuyo efecto se estampará en dichos documentos el sello indicado en el punto 1 del Anexo XIII.

1.1.3. Cuando el FF.CC. no llegue hasta la frontera pero sí hasta la misma jurisdicción aduanera por donde ingrese la mercadería, el agente de transporte deberá solicitar la asignación de custodia aduanera para acompañar la carga desde la frontera hasta el Ferrocarril.

1.1.4. La mercadería será verificada y los vagones precintados. Los números de los precintos se harán constar en la papeleta de vagón y guía internacional.

ANEXO VI

1. TRANSPORTE POR VIA FLUVIAL

1.1. Las embarcaciones que reciben carga del exterior en puertos argentinos en tránsito hacia la República del Paraguay, o provenientes de ella con destino al exterior o interior de la República Argentina, deberán proceder al precintado de sus bodegas en el puerto en que se realice la operación de trasbordo o en el primer puerto argentino de frontera cuando la carga llegue del Paraguay, quedando exceptuado de este último requisito las embarcaciones pertenecientes a la Flota Fluvial del Estado Argentino, que podrán hacerlo en el primer puerto argentino de escala, hasta cuyo momento no podrán efectuar operación alguna de carga, descarga o trasbordo.

1.2. Los números de los precintos utilizados deben ser transcriptos por el guarda aduanero que atiende la operación, tanto en el Manifiesto General de la Carga como en el Documento de Trasbordo.

1.3. En el supuesto de que el buque deba abrir sus bodegas para descargar o cargar mercaderías en puertos de escala, la aduana interviniente deberá comprobar la integridad de los precintos de origen y concluida la operación precintará nuevamente sus bodegas dejando constancia de ello en la documentación indicada precedentemente, de manera que consten los precintos anulados y los de reemplazo.

ANEXO VII

1. TRANSPORTE POR AVION

1.1. El transporte de mercaderías de importación en tránsito, se efectuará al amparo del manifiesto de carga en donde conste la condición en tránsito de esa mercadería y se realizará bajo la responsabilidad de la respectiva empresa de aeronavegación.

1.2. Cuando por razones operativas la aeronave tuviere que pernotar en el aeropuerto, la jefatura aduanera del lugar, ordenará el precintado de la bodega, o en su caso, dispondrá la descarga a depósito.

1.3. Si la mercadería que continúa en tránsito con destino a otro aeropuerto del país, debe ser objeto de un trasbordo, el agente transportador efectuará el pedido en los manifiestos que amparan la carga en tránsito, los que se presentarán en cuadruplicado. Dichos manifiestos que oficiarán de trasbordo tendrán el siguiente destino:

a) **Original**: se archivará en carpeta del avión importador.

b) **Duplicado**: se archivará en carpeta del avión que transportará la carga a destino.

c) **Triplicado**: acompañará la carga a destino.

d) **Cuadruplicado**: oficiará de tornaguía.

Cuando se trate de carga en tránsito a otros países, los manifiestos se presentarán en triplicado y tendrán el destino indicado en los incisos a), b) y c).

1.4. Trasbordo

En los casos que para cumplir el tránsito, deba efectuarse el transporte por tierra de la mercadería entre el Aeropuerto Internacional Ezeiza y el Aeropuerto Jorge Newbery, o el puerto de Buenos Aires, el traslado se efectuará en camiones precintados bajo la exclusiva responsabilidad de la compañía de aviación que oficie de agente de transporte aduanero y amparado por una declaración de bultos en tránsito confeccionada por duplicado, debidamente intervenida por la aduana expedidora (Ezeiza) y la empresa respectiva con constancia de hora de salida. La aduana receptora dejará constancia de la recepción conforme de la carga en el duplicado con certificación de hora de llegada y lo remitirá en devolución a la aduana expedidora. Los manifiestos de carga que ofician de trasbordo tendrán el destino indicado en el punto 1.2., salvo cuando el trasbordo se hiciera en un medio acuático en cuyo caso el duplicado se archivará en la carpeta del buque y el triplicado servirá para volcarlo en el manifiesto de carga.

1.5. Cuando el aeropuerto no estuviere habilitado para operar internacionalmente deberá solicitarse la habilitación correspondiente a la Fuerza Aérea Argentina y a la aduana jurisdiccional.

1.6. Trasbordo a otros medios

Cuando fuere necesario trasbordar la mercadería a otro medio, el tránsito se regirá por lo normado en los respectivos Anexos de esta Resolución, de acuerdo a la vía a emplearse.

ANEXO VIII

1. MERCADERIA LLEGADA POR BUQUE DE ULTRAMAR

1.1. Las mercaderías que lleguen por vía marítima consignadas en tránsito a firmas establecidas en jurisdicción de aduanas del interior, o, en su caso, con destino a un país limítrofe, podrán ingresar a depósito fiscal sin perder su condición de tal, por un plazo de quince (15) días, el que podrá ser prorrogado ante casos debidamente justificados, por un periodo que no podrá exceder de cuarenta y cinco (45) días, a efectos de facilitar su registración aduanera y a la espera del medio transportador que habrá de conducirla a destino.

1.2. Para ser despachadas, a excepción de las que se transporten por camión que lo harán según las normas del Anexo II, deberá documentarse la mercadería mediante Trasbordo, con arreglo a la normativa vigente para tal operación, no permitiéndose el fraccionamiento de los bultos que compongan la partida.

ANEXO IX

PROHIBICIONES Y MEDIDAS CAUTELARES ESPECIALES

1. **Prohibiciones**

1.1. Las armas, municiones y explosivos en general, están excluidos del presente régimen, salvo que exista expresa conformidad del Registro Nacional de Armas (RENAR).

1.2. Los alimentos podrán circular en tránsito, previo cumplimiento de lo establecido para cada caso en la Resolución vigente sobre importación de alimentos.

1.3. No se permitirá el tránsito del producto cornezuelo de centeno, tizón de centeno o centeno atacado de cornezuelo, ni de estupefacientes o sicotrópicos sin la previa intervención y autorización del Ministerio de Salud Pública y Acción Social (Dirección Nacional de Medicamentos) el que extenderá un certificado de tránsito para los productos que se enumeran en los anexos de las leyes Nros. 17.818 y 19.303 respectivamente.

2. **Operaciones en horas y días inhábiles**

2.1. Las operaciones de tránsito de mercaderías perecederas que pudieran presentarse en días y horas inhábiles y por causas justificadas no puedan demorarse, podrán ser peticionadas por el Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero conjuntamente.

2.2. Tal petición se formulará en el campo de la "Declaración principal de la mercadería", de la Solicitud de Tránsito Terrestre, a continuación del detalle de la mercadería y según el siguiente modelo:

SOLICITUD PREVIA DE TRANSITO

Solicitamos se autorice el presente, como solicitud previa, declarando que los datos certificados en este formulario son exactos, haciéndonos responsables de las diferencias que pudieren surgir y de los gastos que ello pudiera originar. Como así también a concluir oficialmente la tramitación del presente en el primer día hábil siguiente al de la autorización de esta operación.

....
(firma Agente Transp. Ad.)

....
(firma Despachante Aduana)

A continuación se estampará y llenará el sello cuyo modelo figura en en el punto 2 del Anexo XIII.

2.3. El Resguardo entregará la documentación como está dispuesto en 1.3.2. y 1.3.3. del Anexo II y el original y el conocimiento serán girados con libreta de recibo en la primer hora hábil del día siguiente a la División Importación en el Departamento Operacional Capital o Secciones Registro en las demás aduanas, donde el interesado presentará la garantía correspondiente.

3. **Verificaciones, custodias**

3.1. La aduana de entrada podrá inspeccionar las mercaderías para constatar en términos generales que la misma se ajusta a lo declarado.

3.2. Unicamente cuando medien razones de emergencia debidamente justificadas los jefes de cada Resguardo o el Administrador de la Aduana, podrán disponer que el tránsito se efectúe con custodia aduanera.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de Brigada (R) D. Julio César Etchegoyen, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro

de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor General de Brigada (R) D. Julio César Etchegoyen (M. 4.768.722), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 2

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Coronel (R.E.) D. Ricardo José Etchegaray, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro

de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor Coronel (R.E.) D. Ricardo José Etchegaray (M. [illegible].903.012), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 3

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Contraalmirante (R). D. Dalton Alurralde, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro

de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor Contraalmirante (R) D. Dalton Alurralde (M. 4.228.861), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 4

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de División (R) D. José Montes, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro

de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor General de División (R) D. José Montes (M. 4.224.450), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 5

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Contraalmirante (R) D. Jorge Augusto Goulu, y lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

El Ministro

de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor Contraalmirante (R) D. Jorge Augusto Goulu (M. 4.653.827), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de un funcionario y finalización de sus funciones.

RESOLUCION
Nº 6

Bs. As., 15|12|83

VISTO el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Víctor Massuh, se halla encuadrado dentro de las previsiones de la norma legal de referencia.

Que no obstante lo cual, razones de servicio hacen conveniente el dictado de un acto administrativo tendiente a efectivizar lo dispuesto en el citado artículo de la mencionada ley.

Por ello,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar de la Delegación del Gobierno Argentino ante la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Víctor Massuh.

Art. 2º — Dar por finalizadas las funciones a partir del día siguiente de su llegada a la República, del funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Víctor Massuh (M. 3.670.838).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Déjase sin efecto el traslado de un funcionario.

RESOLUCION
Nº 7

Bs. As., 15|12|83

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto el traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del señor Jefe de la Misión Especial Argentina ante la Santa Sede para las Negociaciones con Chile sobre la Zona Austral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Ricardo Etcheverry Boneo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 15

Bs. As., 15|12|83

VISTO la renuncia presentada por el funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Contraalmirante (R) D. Rodolfo Carmelo Francisco Luchetta, lo prescripto en el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor Contraalmirante (R) D. Rodolfo Carmelo Francisco Luchetta (M. Nº 4.224.723), presenta al cargo de funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Ministro Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 16

Bs. As., 16|12|83

VISTO la renuncia que presenta el señor D. Abel Ulises de la Vega, al cargo de funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor D. Abel Ulises de la Vega (M. 3.234.565), presenta al cargo de funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Danse por finalizadas las funciones de un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 17

Bs. As., 16|12|83

VISTO el artículo 5º de la Ley Nro. 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Félix Alberto Peña se halla encuadrado dentro de las previsiones de la norma legal de referencia.

Que no obstante lo cual, razones de servicio, hacen conveniente el dictado de un acto administrativo tendiente a efectivizar lo dispuesto en el citado artículo de la mencionada Ley.

Por ello,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones a partir del 10 de diciembre de 1983 del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Félix Alberto Peña (M. 6.027.114).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia presentada por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 63

Bs. As., 22|12|83

VISTO la renuncia que presenta el señor D. Washington Alejandro José Luis Orfila, al cargo de funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor D. Washington Alejandro José Luis Orfila (M. 3.359.918), presenta al cargo de funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION
Nº 25.723

Bs. As., 18|1|84

VISTO la resolución "JNG" Nº 25.328, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3.246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra.

Que el precio sostén se ajusta a la política de apoyo a la producción agrícola anunciada por las autoridades nacionales.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2, en pesos argentinos doscientos cuarenta y siete ($a 247.-) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir de la fecha.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto Ferrari Etcheberry

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Fíjase la tolerancia analítica para la determinación del grado alcohólico entre los análisis que se practiquen en un mismo vino.

RESOLUCION
Nº 1.214

Mza., 13|1|84

VISTO el Expediente Nº 311-000041|84.4 y lo informado por las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola y de Investigación y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Organismo en su carácter de ente rector de la actividad vitivinícola, adoptar las medidas necesarias para su mejor desarrollo y perfeccionamiento.

Que en razón de ello se encuentra facultado para fijar las tolerancias analíticas de acuerdo al Art. 16 de la Ley 14.878.

Que la experiencia acumulada hasta la fecha aconseja la reducción de la tolerancia analítica para las determinaciones del grado alcohólico.

Que es fundamental establecer dicha tolerancia con un criterio técnico actualizado y en consonancia con lo establecido por otros países vitivinícolas, entre ellos los pertenecientes a la Comunidad Económica Europea.

Que esta modificación va a actuar en beneficio de la calidad y genuinidad de los vinos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley 14.878 y por el Decreto Nº 105|84,

El Presidente del
Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Fijar en 0,2º G.L. (0,2% en volumen), en más o en menos, la tolerancia analítica para la determinación del grado alcohólico entre los análisis que se practiquen en un mismo vino.

2º — La tolerancia analítica a que se refiere el punto 1º, entrará en vigencia a partir del 15 de febrero de 1984.

3º — La Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola a través de la Dirección de Fiscalización Analítica interpretará los casos que surjan de la aplicación de la presente.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Oscar A. Cantón

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

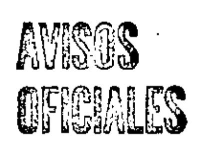
GERENCIA GENERAL DE VENTAS

Concurso Público Nacional e Internacional Nº 01|84

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la exploración y explotación de minas. Las Tapitas, Provincia de Córdoba, República Argentina con apertura para el día 30|3|84 a las 10.00 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Varios, Cabildo 65, P.B., C.P. 1.426. Buenos Aires, República Argentina, T.E. Nº 771-4084 al 88 interno 182 Telex 24.746 GGVAD AR.

e. 16|1 Nº 377 v. 25|1|84



AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JOSE MARIA ALARCON, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término no se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 19 de enero de 1984. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava.

e. 23|1 Nº 582 v. 25|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JOSE OSVALDO PALAZZO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 19 de enero de 1984. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava.

e. 23|1 Nº 583 v. 25|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ARTURO NORBERTO ZACARIAS VILCHES alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 19 de enero de 1984. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava.

e. 23|1 Nº 584 v. 25|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido DE LEON, ANGELICA DOLORES PEREYRO DE, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término

se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.
Buenos Aires, 19 de enero de 1984. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava.
e. 23|1 Nº 585 v. 25|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JORGE ENRIQUE SEILLAN, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo Nº 1317, 2º piso.
Buenos Aires, 19 de enero de 1984. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava.
e. 23|1 Nº 586 v. 25|1|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION NACIONAL DE FISCALIZACION Y COMERCIALIZACION GANADERA
La Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, conforme lo dispuesto en el artículo 42º del Decreto Nro. 1.759|82, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, intima por el término de tres (3) días, en los Expedientes Nros. 9.494|82; 9.495|82; 012|83; 013|83; 773|83; 841|83; 842|83 y similares, al señor GUSTAVO CANESSA, a constituir domicilio con arreglo a las disposiciones vigentes y a comparecer a efectos de formular la opción prescripta por la Resolución Nro. 1.106|65, reglamentaria del Decreto Nro. 1.321|55, bajo apercibimiento de desestimarse el recurso incoado y de ordenarse en actos posterior, el sacrificio de los animales rechazos.
Sergio M. Waldman.
e. 23|1 Nº 575 v. 25|1|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 404.217; 801.621 y 822.305, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
$a 440.- e. 2|1 Nº 86.550 v. 31|1|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 5.000 Nos. 100.360; 103.011|014; 119.964 y 131.338|341 y de u$s. 10.000 Nos. 210.256|259 y 210.753, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 308.821; 623.664, 631.679 y 631.681 y de u$s. 10.000 Nos 500.375|376 y 903.029, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de enero de 1984.
$a 1.848 e. 20|1 Nº 87.716 v. 20|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 números 1.120.488|489, con cupón Nº 4 y siguiente adheridos.
$a 1.056 e. 13|1 Nº 87.358 v. 13|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nº 801.647 y de u$s 10.000 números 907.370|371 y 912.593, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 13|1 Nº 87.434 v. 13|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 5.007.146 y 5.007.148|150, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 13|1 Nº 87.424 v. 13|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de u$s. 479 Nos. 5.005.480|487; 5.005.954 y 5.005.956|9 del empréstito "Bonos Externos 1982".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
$a 1.056 e. 18|1 Nº 87.629 v. 16|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.317.875, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, octubre 27 de 1983
e. 11|1 Nº 82.903 v. 10|2|84
Nota Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las publicaciones del 7-12-83 al 6-1-84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nº 1.959.528 de u$s. 500 Nos. 2.307.813 y 2.312.644 y de u$s. 1.000 Nos. 2.716.867; 2.782.915 y 2.792.920, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.320.- e. 12|1 Nº 87.310 v. 10|2|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|1 al 13|1|84.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap. Fed.
BETANCURT FROILAN
CANTEROS RAMON VICENTE
FAJARDO JORGE HORACIO
GONZALEZ RUBEN FRANCISCO
JACOB RENE OMAR
KROUSSOTTSI CONSTANTINO MIGUEL
PORTILLO JUAN
REAL EULOGIO
REAL PEDRO LAZARO
SANCHEZ EDUARDO
VERA MARIO ALBERTO
WALDNER MARCELO DANIEL
e. 19|1 Nº 509 v.1º|2|84

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla; concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ANGIO, Elisabeth
ALZOGARAY, Reynaldo David
ALCARAZ, Oscar Rafael
COPA, José Bonifacio
CABRERA de OLIVERO, María Ana
CURA, Miguel Angel
CASTILLO, Miguel Angel
GONZALEZ, Gerardo Martín
GOLDINI, Inés Lucía
GUZMAN, Sergio
JIMENEZ, Luis Humberto
LOPEZ, Domingo
NAVARRO, Carlos Eugenio
OLARIAGA, Gregorio Oscar
PEREZ, Ignacio
PELLI, Carlos Rafael
PESCIALLO, Domingo Victorio
RE, Antonio Dardo
STEBLER, Argentino Armando
VILLALOBO, Enrique,
VARGAS, Euclides Israel
Buenos Aires, enero 9 de 1984
e.11|1 Nº 281 v.24|1|84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.071
Llámase a Licitación Pública Nº 19, por la "Provisión de gases comprimidos".
Apertura: 31 de enero de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 23|1 Nº 558 v. 24|1|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Fíjese el día 30 de enero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39|84. Service de cromatógrafo, espectrógrafo, etc., solicitado por la División Laboratorio Químico.
e. 23|1 Nº 557 v. 24|1|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 172-171
Llámese a Licitación Pública Nº 01|84 para el día 16 de febrero de 1984 a las 10 horas, por la provisión de: cobre cilindro (Billets) y bloques (Caks) de cobre electrolítico.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 500 (pesos argentinos quinientos).
e. 23|1 Nº 540 v. 1|2|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 31 de enero de 1984 a las 9 horas, en la Prefectura Zona Atlántico Norte, calle Moreno 244, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; para contratar el servicio de embarco, traslado y desembarco de Prácticos en el Puerto de Bahía Blanca desde fecha de Orden de Compra hasta las 24 horas del día 31 de marzo del corriente año en la cantidad de cuatrocientos (400) servicios.
Lugar de retiro de pliegos: Prefectura de Zona Atlántico Norte de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|1 Nº 541 v. 24|1|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 026|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de febrero de 1984 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para la venta en el estado y lugar en que se encuentran de los cascos de los ex-buques "Maneses" y "Ushuaia".
Lugar de retiro de pliegos División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|1 Nº 542 v. 24|1|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 52.641|83
Llámase a Licitación Pública Nº 20.179, para la adquisición de diversos formularios, papel manifold, carpetas, etc., según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1984 a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 23|1 Nº 578 v. 24|1|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 329.773|83
Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, con el objeto de: construir un grupo sanitario en el Centro Deportivo "José Hernández", Ciudad Martín Miguel de Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La apertura se llevará a cabo el día: 20 de febrero de 1984, a las 16 horas.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Pliego de condiciones: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: doscientos pesos argentinos ($a 200).
Presentación y apertura de las ofertas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 23|1 Nº 543 v. 3|2|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 48|84, por la remodelación de los sanitarios del Archivo General de esta Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: 27 de enero de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 23|1 Nº 581 v. 24|1|84

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 176
31 de enero de 1984, 16 horas.
Adquisición máquinas calculadoras electrónicas.
Consulta y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1er. piso, Ofic. 101, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
e. 23|1 Nº 579 v. 24|1|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11|84
Expediente Nº 9.134|83
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de febrero de 1984 a las 17 horas, para la contratación de un servicio de limpieza, con destino Administración Casa Rosario (Santa Fe).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 23|1 Nº 544 v. 1º|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para la atención de empleados de varias dependencias centrales de este Organismo, por el término de un (1) año contado a partir de la fecha que se fija en la respectiva orden de provisión.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 23|1 Nº 576 v. 1º|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 con el objeto de adquirir rollos de papel para equipos de Télex.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de enero de 1984 a las 15 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 23|1 Nº 546 v. 24|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para contratar los trabajos de: "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente, desde la Avda. Abanderado Grandoli, por calle Ayolas hasta el portón de acceso a la Unidad VI. Rosario, Santa Fe", según pliego y planos.
Los pliegos serán entregados a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación, en caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 29 de febrero de 1984 a las 10 horas, en la División citada en primer término.
e. 23|1 Nº 559 v. 10|2|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10|84
Expediente Nº 8.885|83
Llámase a Licitación Pública para el día 4 de febrero de 1984 a las 17 horas, para la contratación de un servicio de

limpieza, con destino al Centro Forestal Castelar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 952, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 23|1 Nº 545 v. 24|1|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.266-0 hasta el día 23 de febrero de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), la provisión del mobiliario para el equipamiento y habilitación del edificio destinado a la Prefectura Naval Argentina en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 2.800.000.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: $a 300.

Garantía de oferta: $a 28.000.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 15º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 23|1 Nº 547 v. 10|2|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 003|84 del 1º Distrito, para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de veinticuatro (24) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en las localidades de Haedo, Villa Sarmiento (Pdo. de Morón) y Ciudadela (Pdo. de Tres de Febrero), Pcia. de Buenos Aires, afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 127.200.

Precio del pliego: $a 46.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|1 Nº 548 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 004|83 del 1º Distrito, para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de quince (15) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en las localidades de Haedo y Ciudadela, partidos de Morón y Tres de Febrero respectivamente, Pcia. de Bs. As., afectadas a la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 89.700.

Precio del pliego: $a 18.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|1 Nº 549 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 005|84 del 1º Distrito, para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de quince (15) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en las localidades de Haedo, Pdo. de Morón y Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 116.650.

Precio del pliego: $a 24.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|1 Nº 550 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 006|84 del 1º Distrito para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de quince (15) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs As., afectadas por la traza del Acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 164.600.

Precio del pliego: $a 33.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|1 Nº 551 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 001|84 del 1º Distrito para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de dieciséis (16) viviendas (una con mejoras solamente) expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en las localidades de Haedo, Villa Sarmiento (Partido de Morón) y en Ciudadela (Partido de Tres de Febrero), Provincia de Buenos Aires, afectadas a la traza del acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 143.700.

Precio del Pliego: $a 29.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 7 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.900, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|1 Nº 563 v.27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 002|84 del 1º Distrito para contratar la demolición y retiro de productos sobrantes de veintidós (22) viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en las localidades de Haedo y Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, afectadas a la traza del acceso Oeste a la Capital Federal.

Presupuesto: $a 205.000.

Precio del pliego: $a 41.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 8 horas, en la Sede del Distrito Avenida General Paz 12.900, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|1 Nº 564 v.27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 20 Distrito para contratar la provisión de cubiertas y cámaras para automotores.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 8 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, A. Roca 150, Viedma, Río Negro donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|1 Nº 565 v.26|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 20 Distrito para contratar la provisión de acumuladores para automotores y equipos viales.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, Río Negro, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|1 Nº 566 v.26|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 20 Distrito para contratar la provisión de repuestos varios para motoniveladoras Siam 440 y Adams 660.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito J. A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|1 Nº 567 v.26|1|84

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.217|84. Descripción: Adquisición centralizada de vestuario. Temporada Anual 1984. Apertura: 20|2|84, 15 horas. Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 1.218|84. Adquisición centralizada de vestuario. Ropa impermeable y botas de goma. Año 1984. Apertura: 22|2|84, 15 horas. Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 1.224|84. Adquisición de insertos de acero al tungsteno. Apertura: 27|2|84, 15 horas. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1.229|84. Descripción: Contratación del reacondicionamiento de turbo sobrealimentadores ALCO 350 y 500. Presupuesto oficial: Estimado de $a 1.490.029,30. Apertura: 20|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.231|84. Descripción: Adquisición de pilas inertes y secas. Apertura: 14|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento. División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 29 Ax. 01|83. Descripción: Correas trapezoidal tipos C-112 y C.120 para generador de alumbrado y calefacción (Se aceptan alternativas calidad del material). Apertura: 6|3|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 114.

Licitación Pública Nº E.C. 08 Ax. 20|83. Descripción: Terminales de cobre electrolítico, para indentar ;cinta aislante de hilado de vidrio. Apertura: 7|3|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 67.

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 59|83. Descripción: Tornillos, tuercas, gilistes, arandelas, según planos. Apertura: 15|3|84 11 horas. Valor del pliego: $a 15.

Licitación Pública Nº E.C. 52 Ax. 14|83. Descripción: Acero al carbono laminado en chapas lisas, finas de 1,00 x 12 x 24|0. Apertura: 19|3|84, 12 horas. Valor del pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº E.C. 0-03 Ax. 1|83. Descripción: Resortes simple para suspensión en zona de eje de locomotoras General Motors. Apertura: 20|3|84, 12 horas. Valor del pliego: $a 450.

Licitación Pública Nº E.C. 80 Ax. 27|83. Descripción: Madera en rollizo de cedro y madera dura de lapacho amarillo o negro en rollizos. Apertura: 21|3|84 12 horas. Valor del pliego: $a 1.100.

Licitación Pública Nº E.C. 03 Ax. 27|83. Descripción: Unidad sellada para iluminación formato parabólico tipo automotor para 30 Volts. 200 Watts. Apertura: 28|3|84, 12 horas. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº E.C. 90 Ax. 05|83. Descripción: Eclisas tipo ángulo para riel, tipo barra y tipo para talón aguja (Según planos). Apertura: 3|4|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 550.

Licitación Pública Nº E.C. 90 Ax. 09|83. Descripción: Bulones para vía (Según planos). Apertura: 5|4|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 350.

Licitación Pública Nº E.C. 90 Ax. 08|83. Descripción: Suplemento para eclisa ahusado cuneiforme. Apertura: 9|4|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 85.

Licitación Pública Nº E.C. 02 Ax. 11|83. Descripción: Roblones férreos, bulones, clavos; de acero. Apertura: 10|4|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 80.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 9, planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00150|84 C.C. Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses: Agarraderas (Pasamanos) Escuadra para fijar respaldo, Bujes varios tipos, Placa de fricción, Arandelas varios tipos, Fijador de respaldo, Cartel indicador de Fumar, Refuerzo para costados de respaldo, Tapajuntas, Chapa antideslizante, Perfil rinconero, Perfil "L" con pestaña, Tornillo cabeza redonda. Apertura: 14|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, San Martín Nº 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.211|84. Descripción: Descargador de selenio. Apertura: 20|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Cap. Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.366|84. Descripción: Junín, Talleres Mecánica, Edificio Censo Nº 1775 (Secc. Pinturería). Reparación cortinas metálicas, provisión y adaptación de 10 motores eléctricos. Edificio Censo Nº 1777 (Secc. Carpintería). Reparación de cortinas. Presupuesto oficial: $a. 504.222,72. Apertura: 3|2|84, 10 horas. Valor del pliego: $a 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 84|36. C. C. Descripción: Aceros en chapas. Apertura: 6|2|84, 13 horas. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 84|37. C. C. Descripción: Aceros especiales. Apertura: 6|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 84|38. C. C. Descripción: Aceros al carbono. Apertura: 7|2|84, 13 hs. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 84|39 C.C. Descripción: Aceros laminados. Apertura: 7|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 50.

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº M. 84|18 C.C. (Repuestos para locomotoras General Motors: Piñón y Registro), prevista para el 19|1|84 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 7|3|84 a las 13 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 173. Descripción: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Mecha p|lubricación. Portamecha lubricadora). Apertura: 2|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 174. Descripción: Metal blanco antifricción. Apertura: 6|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 175 Descripción: Rep. p Locs. D.E. "Gral. Electric" (Válvulas de admisión. Válvulas de escape). Apertura: 6|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 176. Descripción: Paragolpes normal adosa a fricción. Apertura: 9|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 177. Descripción: Transbordo y transporte de carbón entre Gualeguay y el Gran Buenos Aires. Apertura: 9|2|84, 15 horas. Valor del pliego: $a 2.0.

Licitación Pública Nº 178. Descripción: Enganche central a tornillo. Apertura: 13|2|84, 11 horas. Valor del pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº 179. Descripción: Sistema de choque doble efecto (Vástago c|platillo convexo y tuerca. Paragolpe c| platillo convexo. Paragolpe c|platillo plano). Apertura: 14|2|84 11 horas. Valor del pliego: $a 250.

Licitación Pública Nº 180. Descripción: Agua destilada. Hipoclorito de sodio. Hidróxido de sodio. Acido oxálico etc. Apertura: 14|2|84, 14 horas. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. 5º piso. Est. Federico Lacroze, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 23|1 Nº 574 v. 25|1|84

Secretaría de Recursos Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 8|84

Para los trabajos de bacheo y recapado en Hº reconstrucción de cordones, tomado de juntas y grietas en diversas calles y sectores del Muelle del Puerto de Mar del Plata.

Apertura: 12|3|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 305.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 3.021.770.

e. 23|1 Nº 558 v. 10|2|84

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.060, hasta el día 3 de febrero de 1984 a las 15 horas, para la adquisición de 150 kgs. de metal antifricción Dutch Boy Nº 111.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 20. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 23|1 Nº 560 v. 24|1|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 36-P|84

Apertura: 13 de febrero de 1984. — Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de formularios impresos.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|1 Nº 561 v. 31|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 41-P|84

Apertura: 13|2|84. — Hora: 9.

Pliego: $a 20.

Adquisición de elásticos.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 23|1 Nº 562 v. 31|1|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de enero de 1984, para resolver la contratación de Servicios de Alimentación, primer período año 1984, con destino a escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que

se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 23|1 Nº 5?2 v. 1º|2|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 27.982|83
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 25.000 tapas para libretas universitarias con destino a la Dirección de Títulos y Planes.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Apertura en la antedicha Dirección el día 30 de enero de 1984 a las 11.30 horas.
e. 23|1 Nº 573 v. 24|1|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. 43.373
Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 31 de enero de 1984, a las 11 horas, para la provisión de ambos, camisas, ropa de trabajo, zapatos, etc., con destino a Dirección General de Administración, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 23|1 Nº 553 v. 24|1|84

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 para el día 30 de enero de 1984, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de mercaderías para refrigerio, por el período febrero-diciembre de 1984, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Técnica y de Coordinación Administrativa — División Compras y Suministros, calle San Martín 635, 5º piso, Capital Federal, en horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 23|1 Nº 569 v. 24|1|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expediente "D" 65-84-U. 5
Llámase a Licitación Pública Nº 1 (primer llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de febrero de 1984, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de novillo, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (Unidad 5), durante el mes de marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (Unidad 5), Río Negro, —Sección Compras— en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e. 23|1 Nº 554 v. 24|1|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 42.816|83-Cde. 29
Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 para el día 31 del mes de enero de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a la Secretaría de Promoción Social y durante el año 1984.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de refrigerio.
e. 23|1 Nº 577 v. 24|1|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 11|84
Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, por primera vez, para la provisión e instalación de un sistema de refrigeración para las áreas que ocupan las oficinas del 6º y 7º piso —Primer Cuerpo— que ocupa la Gerencia Médico Asistencial en el edificio de Paraguay 2053, Capital.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, previo abono de la suma de pesos argentinos cien ($a 100), en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 31|1|84 a las 16 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 23|1 Nº 570 v. 24|1|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA
ADMINISTRACION
COMPRAS
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, por primera vez, para la provisión de material para odontología con destino al Departamento Odontológico de la Gerencia Médico Asistencial.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 26|1|84 a las 16 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 23|1 Nº 571 v. 24|1|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1.070|83 para el día 6 de febrero de 1984, a las 12 horas, para la adquisición de rollos de papel para máquinas de calcular y teleimpresoras.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones - División Licitaciones —en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 23|1 Nº 572 v. 24|1|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-789|84- 4
Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 30 del mes de enero de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23|1 Nº 555 v. 24|1|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA
DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compra
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84 para el día 9 de febrero de 1984, a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de relojes fechadores, marca Simplex, modelo HE8GHJ, desde el 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1984.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 23|1 Nº 556 v. 1|2|84

PROVINCIAS

SANTA FE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 222
Obra terminación 54 viviendas económicas individuales en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal.
Presupuesto oficial: pesos argentinos $a 2.081.366 (dos millones, ochenta y un mil, trescientos sesenta y seis pesos argentinos), con valores constantes del I.P.E.C. (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos), al mes de junio de 1983.
Inscripción en el Registro de la Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar el oferente con una capacidad de contratación anual para obras de Arquitectura de $a 5.627.396 (cinco millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa y seis pesos argentinos).
Lugar de venta de los legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Zona Sur de la D.P.V. y U., calle Santa Fe 1145, Rosario, y en la Delegación del Gobierno de la provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, Capital Federal.
Precio de venta de legajos: $a 1.000 (mil pesos argentinos).
Plazo de ejecución de la obra: 135 días calendarios.
Importe del sellado provincial: $a 30 (treinta pesos argentinos).
Lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín Nº 1407, Santa Fe, el día 9 de febrero de 1984, a las 10 horas, o el día hábil siguiente, si éste resultare feriado.
Obra financiada con fondos del FO.NA.VI.
e. 23|1 Nº 530 v. 27|1|84



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
ATUCHA I
Licitación Pública Nº 2|84
Expediente Nº A-4013
Licitación pública para el día 27 de enero de 1984.
"Viajes transportando ácido sulfúrico".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Edificio Arribeños, Arribeños 3619 (1429), Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hábiles o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles sin cargo.
e. 20|1 Nº 511 v. 23|1|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 013|84
Apertura: 30 de enero de 1984, a las 16 horas.
Referencia: Contratación servicio de abono mensual para la atención del sistema de TV Color marca Bosch.
Informes: Pliegos consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 20|1 Nº 532 v. 23|1|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
Licitación Pública Nº 13|84
Llámase a Licitación Pública Nº 13|84 para la locación de equipos fotocopiadores, con destino a varios organismos.
Apertura de las ofertas: el día 13 de febrero de 1984 a las 14 horas.
Consultas y retiro de pliegos: en la División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 721, Capital, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 14 a 17 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 16|1 Nº 353 v. 25|1|84

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 02|84
Fecha de apertura: 28 de enero de 1984 a las 16 horas.
Por la provisión de 930.000 litros de alcohol etílico, sobre camión tanque en FMPE "VM", Villa María, Córdoba.
Consultas y Retiro de pliegos: en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 500,00.
e. 16|1 Nº 356 v. 25|1|84

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 020|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de febrero de 1984 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de uniformes de paseo (verano), para marineros, gorras plásticas, cintas para gorras, rabizas, corbatas y bolsos de tela.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 12|1 Nº 288 v. 23|1|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 021|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de marzo de 1984 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de una nueva dependencia para la Subprefectura Paso de la Patria.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: Mil ochocientos pesos argentinos ($a 1.800).
Presupuesto oficial: Un millón ochocientos mil pesos argentinos ($a 1.800.000).
e. 17|1 Nº 414 v. 6|2|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 019|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de febrero de 1984 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de uniformes paseo (invierno) para marineros.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 12|1 Nº 289 v. 23|1|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 018|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de febrero de 1984 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de uniformes de rutina, zapatos y cinturones.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 12|1 Nº 290 v. 23|1|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 para la adquisición de máquinas de escribir electrónicas y calculadoras eléctricas.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16 horas.
La apertura tendrá lugar el 10 de febrero de 1984, a las 11.
e. 20|1 Nº 524 v. 26|1|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 10, por la provisión e instalación de aparatos secamanos de aire caliente, cuya apertura se realizará el día 31 de enero de 1984, a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, Loc. 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $a 200.
e. 20|1 Nº 512 v. 23|1|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.670|83
Llámase a Licitación Pública Nº 29|84 para lograr la provisión de formularios, en sistema offset, a confeccionarse en papel obra 1ra. blanco de 70 gr.|m2 y papel obra 2da. de 60 gr.|m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de febrero de 1984, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e. 20|1 Nº 535 v. 31|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.296|83

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para la provisión de 60.000 planchas del f. m. 7977.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26|1|84, a las 19 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Capital Federal, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3er. piso.

e. 20|1 Nº 513 v. 23|1|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|84

Expediente Nº 41.527|83

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de febrero de 1984 a las 11 horas, para la adquisición de animales bovinos.

Nota: La apertura de dicha licitación se realizará en la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, Rivadavia 1433, Esquel, Pcia. del Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16|1 Nº 362 v. 25|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento de duplicadores, y adquirir elementos para las mismas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|1 Nº 533 v. 23|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 197|83, para contratar los trabajos de "Reparaciones de pavimento y tinglados de recepción camiones y vagones en el Elevador Terminal de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos".

Presupuesto oficial: $a 450.000.

Precio de los pliegos: Pesos argentinos doscientos veinticinco ($a 225), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Diamante, Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1984 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 19|1 Nº 478 v. 1º|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para contratar los trabajos de "Reparación casa habitación Jefe y Sede Distrito Pehuajó, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $a 165.000.

Precio de los pliegos: Pesos argentinos ochenta y dos con cincuenta centavos ($a 82,50), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en el Distrito Pehuajó, Ascasubi 245, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1984 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 19|1 Nº 479 v. 25|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 con el objeto de contratar el alquiler de máquinas fotocopiadoras.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de enero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|1 Nº 328 v. 24|1|84

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACION Y MEDICIONES DE TELECOMUNICACIONES (CIMETEL)

Por ocho (8) días llámase a Concurso de precios Nº 10|84 para la adquisición de: "Instrumenta. técnico analizador de espectro analizador de modulación, etc."

Apertura: 1º de febrero de 1984 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas Compras y Suministros Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 13|1 Nº 348 v. 24|1|84

Secretaría de Recursos Marítimos

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 MNCP, hasta el día 31 de enero de 1984 a las 11 horas para: Alquiler con opción a compra de tres (3) equipos procesadores de datos por el período de doce (12) meses para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, sito en la calle "G" e|"F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, 2do. piso calle "G" e|"F" y "C" Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.

e. 20|1 Nº 514 v. 23|1|84

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 19 de junio de 1984 a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 6050 programada para la Construcción de un atracadero de hormigón armado para el Dique flotante del Dpto. Distrito Paraná Inferior, en el Río Paraná, Rosario (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: $a 4.702.600.

Garantía de oferta a constituir: pesos argentinos 47.026.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200,00 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 12|1 Nº 300 v. 1º|2|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.613|84, para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Paraná Guazú-Ceibas, Sección: Sagastume-Ceibas (puente sobre Aº Sin Nombre y accesos — obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 59.640.000.

Depósito de garantía: $a 596.400.
Precio del pliego: $a 12.000.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 26 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|1 Nº 301 v. 25|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.614|84, para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Paraná Guazú-Ceibas, Sección: Sagastume-Ceibas (puente sobre Aº Grande y accesos — obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 49.820.000.

Depósito de garantía: $a 498.200.
Precio del pliego: $a 10.000.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 26 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|1 Nº 302 v. 25|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|84 del 24º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Comp. "c". Tramo: Acceso a Puesto Policial Fronterizo. Sec.: Km. 0-Km. 37.000 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 376.920.

Depósito de garantía: $a 3.769,20.
Precio del pliego: $a 75.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|1 Nº 445 v. 24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|84 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Comp "c", Tramo: El Salvador-Lte con Chile - Sección: Km 0.000-Km. 3.000 (provisión, descarga y distribución de ripio (en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 376.920 — Depósito de garantía: $a 3.769,20; precio del pliego: $a 75; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1984 a las 14 horas, en la sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|1 Nº 446 v. 24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|84 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Comp "b" - Tramo: Emp. R. ta 3 - Km 30.000 - Sección: Pte. s|r Candelaria - Pte. s|arroyo Damajuana (armado y colocación de alcantarillas metálicas, excavación para ubicación y asiento de alcantarillas y continuidad de los desagües y alteo de terraplenes en coincidencia con cada alcantarilla, con suelo y ripio(en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 470.000. Depósito de garantía: $a 4.700; precio del pliego: $a 84; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|1 Nº 447 v. 24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|84 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" (R-40-SUR), Tramo: El Salvador - Arroyo Herminita, Sección: Km. 10.000, Km. 20 (armado y colocación de alcantarillas metálicas, excavación para desagües, alteo de terraplenes en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 375.200.
Depósito de garantía: $a 3.752.
Precio del pliego: $a 75.
Plazo de la obra: 2 meses:

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24 Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.11|1 Nº 268 v.24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|84 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" (R-40-Sur), Tramo: El Salvador - Arroyo Herminita, Sección: Km. 0, Km. 3 (para la provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 376.900.
Depósito de garantía: $a 3.769.
Precio del pliego: $a 76.
Plazo de la obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24 Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.11|1 Nº 269 v.24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 2º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Camino Altas Cumbres. Sección: Emp. Ruta Prov. 14-La Pampilla (contratación de servicios para trabajos varios) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 444.900.

Depósito de garantía: $a 4.449.
Precio del pliego: $a 90.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 233 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|84 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" (R-40-Sur), Tramo: Puesto Fronterizo Hº 19 - Río de la Turba. Sección: Km. 0-Km. 10 (para el armado y colocación de alcantarillas metálicas, excavación para desagües, alteo de terraplenes, colocación de guardaganados) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 372.900.
Depósito de garantía: $a 3.729.
Precio del pliego: $a 75.
Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24 Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.11|1 Nº 270 v.24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|84 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Comp "h" (R-40-Sur), Tramo: El Salvador-Río Avilés, Sección: Km 10, Km. 13 (para la provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 376.900.
Depósito de garantía: $a 3.769.
Precio del pliego: $a 76.
Plazo de la obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24 Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|1 Nº 272 v.24|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 2º Distrito, para la ejecución de la obra en las Rutas Nº 8 y Nº 36. Tramo: Lte. c|Santa Fe-Lte. c|San Luis y Río Cuarto-Almafuerte. Sección: Km. 402-Km. 623 y Km. 595-Km. 712 (control de malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 450.340.

Depósito de garantía: $a 4.503,40.
Precio del pliego: $a 90.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 234 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84 del 2º Distrito para la ejecución de la obra en las Rutas Nº 9 (S), 19 y Nº 158, Tramo: Lte. c|Santa Fe - Córdoba, Sección: Km. 419, Km. 610 o Tramo: Lte. c|Santa Fe Córdoba, Sección: Km. 134, Km. 150 y Km. 225, Km. 335, Tramo. San Francisco - Río Cuarto, Sección: Km. 0, Km. 288 respectivamente (control de malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 445.280. Depósito de garantía: $a 4.452,80. Precio del pliego: $a 90. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 235 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1|84 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8, tramo: Emp. Prov. Nº 4-Canals (construcción de un puente de hormigón armado sobre el canal de desagüe de la Laguna La Brava) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $a 2.043.000. — Depósito de garantía: $a 20.430. — Precio del pliego: $a 410. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|1 Nº 206 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 22 Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 86, Tramo: Misión Tacaagle, Villa General Güemes; Sección: Km. 1.406, Km. 1.434 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 2.846.842. Depósito de garantía: $a 28.468.42. Precio del pliego: $a 600. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuesta: 26 de enero de 1984 a las 9 horas. en la Sede del 22º Distrito. Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|1 Nº 54 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 16.96-L-1983

Licitación Pública Nº 5|84 para contratar la adquisición de Cassettes y cartuchos de cintas de polietileno y correctoras para máquinas de escribir Olivetti Tekne 7. Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 16 de enero de 1984, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 236 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 22 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 86, Tramo: Misión Tacaagle - Villa General Güemes; Sección: 1.434, Km. 1.462 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 2.883.180. Depósito de garantía: $a 28.831,80. Precio del pliego: $a 600. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuesta: 27 de enero de 1983 a las 9 horas. en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|1 Nº 53 v. 23|1|84

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CENTRO CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 2.011, hasta el día 3 de febrero de 1984 a las 11 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio de la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba.

Presupuesto oficial: $a 150.780.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Importe de la garantía: $a 1.507,80.
Precio de la documentación: $a 100.
Aclaraciones, presentación de propuestas y apertura: Sección Licitaciones y Contratos del Distrito Centro, Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e. 20|1 Nº 525 v. 26|1|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 2|84

Construcción de Oficinas para la Administración de Personal y Medicina del Trabajo en la Gerencia Regional Patagónica — Trelew — Provincia del Chubut.

Fecha de apertura: 5.3.84 a las 10 hs.
Valor del pliego: $a 300.
Consulta, retiro documentación en la Gerencia de Compras - Licitaciones, Lavalle 1554, primer piso, Oficina 107, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, y en la Oficina de Compras de la Gerencia Regional Patagónica sita en Malaspina Norte s|n de la ciudad de Trelew.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, primer piso, Oficina 107, Capital Federal.

e. 17 1 Nº 424 v. 23|1|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 90|83

Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos, construcción de las obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora Colonia Valentina en la Provincia de Neuquén.

Postergada: Para el día 24|2|84 a las 10 horas.

e. 20|1 Nº 531 v. 24|1|84

Secretaría de Combustibles

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1|84: Refacción de 7 pabellones y construcción central de calefacción con su red de distribución en Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.

Apertura simultánea: en Sede Central, Avenida Roque Sáenz Peña 1190, y Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; el día: 27-2-84, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
Garantía de oferta: $a 460.000.
Informes y pliegos en los lugares anteriores mencionados de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 5|1 Nº 101 v. 25|1|84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 2|84

Contratación servicios de vigilancia, área Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura simultánea en Río Gallegos (Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz) y Sede Central (Avda. R. S. Peña 1190, Capital).
Sobre A: 10|2|84; 10 horas.
Sobre B: En fecha a determinar.
Presupuesto oficial: $a 2.568.600.
Garantía por validez de oferta: $a 25.686.
Valor del pliego: $a 200.
Informes y pliegos en los lugares mencionados anteriormente; de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 13|1 Nº 350 v. 24|1|84

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.470

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Gasoducto de alimentación a la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires".

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1984, a las 10 horas.
Valor documentación: $a 13.000 (pesos argentinos trece mil).
Monto oficial estimado a febrero de 1984: $a 88.000.000.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.

e. 20|1 Nº 536 v. 23|1|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. Nº 15.542-LP-83

Contratación del servicio de vehículos para transporte de caudales y su depósito en Bancos, a realizarse diariamente desde los catorce (14) Distritos de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Apertura: El 15 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.

e. 20|1 Nº 515 v. 31|1|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. Nº 13.795-LP-83

Adquisición 2.500 metros de cañerías de acero de distintos diámetros.

Apertura: El 17 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.

e. 20|1 Nº 516 v. 31|1|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 15.603-LP-83

Licitación Pública

Adquisición de ocho millones (8.000.000) de formularios continuos en original, para subsistema de impresión de alta velocidad IBM-3.800.

Apertura: El día 6 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.

e. 12 1 Nº 303 v. 23|1|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 9.456-LP-83

Construcción de dos (2) edificios destinados a Planta de Cloro Nº 1 y Planta de Cloro Nº 2, a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín (Capital Federal).

La licitación pública que debía tener lugar el 25|1|84 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 26|3|84 a la misma hora en: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.
Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 19.230.428,40.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 19|1 Nº 485 v. 8|2|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 19.070-LP-83

Adquisición de 20.000 toneladas de sulfato de aluminio líquido al 6 por ciento de óxidos útiles.

Apertura: el 8 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.

e. 13|1 Nº 332 v. 24|1|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38-P|84

Apertura: 13|2|84; — Hora: 8.30.
Pliego: $a 35.
Adquisición de timbres.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 20|1 Nº 517 v. 30|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 32-P|84

Apertura: 10 de febrero de 1984.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 30.
Adquisición de reactivos para laboratorio (equipos de microcult, frascos de N; Mutistix, etc.).
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18 1 Nº 450 v. 26|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34-P|84

Apertura: 21|2|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 900.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de continuación del edificio Gral. Lamadrid. Gral. Lamadrid, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 612.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|1 Nº 449 v. 26|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 35-P|84

Apertura: 8|2|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 30.
Adquisición de módulos para bloques terminales.
Informes y Venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 17 1 Nº 426 v. 25|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 31-P|84

Apertura: 17-2-84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 30.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Reacondicionamiento del Edificio, Depósito San Martín, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 771.039,14.
Informes y Venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 17|1 Nº 425 v. 25|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P|84

Apertura: 16|2|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 20.
Compilación, armado, impresión, encuadernación de la guía de Río IV.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.
Los pliegos también se podrán adquirir en Avda. Vélez Sársfield 1431, planta baja, Córdoba.
Consultas: Por escrito hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 16|1 Nº 364 v. 24|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 40-P|84

Apertura: 10 de febrero de 1984.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 25.
Adquisición de alambre de acero cincado.
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 19 1 Nº 487 v. 27|1|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 39-P|84

Apertura: 10|2|84.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 25.
Adquisición de cable flexible, caja octogonal, fichas, lámparas, balasto.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 19 1 Nº 488 v. 27|1|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 4|84 — Dto. 16º

Llámase a Licitación Pública para contratar el "Servicio de Limpieza" por cuenta de terceros en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), de Encotel.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de febrero de 1984 a las 10 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del mencionado Distrito, sito en la calle Córdoba Nº 540, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), Córdoba 540, piso 1º, oficina Despacho de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: $a 929.

e. 20|1 Nº 518 v. 31|1 84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 70 día 83, para el día 31 de enero de 1984 a las 13 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Loncopué (Provincia del Neuquén).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dic. a Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) o en la oficina Loncopué (Provincia del Neuquén).

Presupuesto Oficial: $a 1.553.120.
Importe de Garantía: $a 15.531.
Valor del pliego: $a 625.

e. 6 1 Nº 165 v. 26|1|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] Día-83. para el día 7 de febrero de 1984, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa Estación Ramallo (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) ; 4º (Pergamino) (Dto. 4º).

Presupuesto Oficial: $a 2.046.873.
Importe de Garantía: $a 20.468.
Valor del pliego: $a 822.
o en la Oficina Villa Estación Ramallo

e. 3|1 Nº 57 v. 23|1|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Expediente Nº 02539 83

Resolución Nº 3.232 83

Llámase a Licitación Pública Nº 1.433, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de febrero de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Av. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la adquisición de dieciocho (18) laboratorios de computación, para el ciclo superior especialidad computación y una (1) impresora de matriz bidireccional, con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 20|1 Nº 519 v. 31|1|84

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Expediente Nº 18.070|83

Resolución Nº 9|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1.434, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de febrero de 1984 a las 17 horas en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la locación de máquinas fotocopiadoras por el período de febrero a diciembre de 1984, con destino al Organismo Central.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 20|1 Nº 520 v. 31|1|84

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] 84 por el sistema de "Ajuste alzado", para la contratación de la obra "Provisión de carpintería metálica y de madera en el edificio ocupado por la Escuela de Educación Especial Nº 1 y de Capacitación Laboral Nº 1, sita en la calle Emilio Mitre Nº 1087, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 495.834.

La recepción y apertura de las pro-

puestas se efectuará el día 27 de enero de 1984, a las 15 horas, en Avda Las Heras Nº 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 150.

e. 18|1 Nº 451 v. 24|1|84

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST|84 por el sistema de "Ajuste alzado" obra "Provisión de mobiliario y equipamiento escolar" con destino a la Escuela Nacional de Sordomudas Osvaldo Magnasco, sito en la calle Miranda esquina Chivilcoy de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 7.723.547.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de febrero de 1984, a las 15 horas, en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 500.

e. 18|1 Nº 452 v. 7|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-622|83)
POSTERGACION

Postérgase para el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas la apertura de la licitación pública para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - CONICET - Ampliación Edificio Ianigla.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 8.367.737.

Valor de la carpeta: $a 8.000.

Garantía de licitación: $a 83.677,37.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 18|1 Nº 453 v. 7|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-772|83)
POSTERGACION

Postérgase para el día 21 de febrero de 1984, a las 10 horas, la apertura del llamado a licitación pública para contratar la ejecución de la obra denominada: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 5, Cátedra de Psiquiatría, Terminación 2da. etapa.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 418.089.

Valor de la carpeta: $a 300.

Garantía de licitación: $a 4.180,89.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 19|1 Nº 490 v. 1|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-390|83)
POSTERGACION

Postérgase para el día 20 de febrero de 1984, a las 10 horas, la apertura de la licitación pública para contratar la ejecución de la obra: Mendoza, Centro Universitario, Pavimentación circuito secundario, 4ta. etapa.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 2.706.907.

Valor de la carpeta: $a 1.500.

Garantía de licitación: $a 27.069,07.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 17|1 Nº 427 v. 6|2|84

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 02|84
Expediente Nº 0143|84

Apertura: 30|1|84. — Hora: 15.

Objeto: Provisión de 8.000.000 de Boletos Oficiales Cinematográficos.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Compras), 8º piso, oficina 803, calle Lima 319, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos argentinos cuatrocientos ($a 400).

e. 20|1 Nº 529 v. 23|1|84

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 03|84
Expediente Nº 0165|84

Apertura: 30|1|84. — Hora: 16.

Objeto: Provisión de lámparas de iluminación, proyección y sonido.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Compras), 8º piso, oficina 803, calle Lima 319, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos argentinos doscientos ($a 200).

e. 20|1 Nº 528 v. 23|1|84

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 04|84
Expediente Nº 0135|84

Apertura: 30|1|84. — Hora: 17.

Objeto: Provisión de elementos de consumo y procesamiento de equipos de Microfilmación.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Compras), 8º piso, oficina 803, calle Lima 319, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).

e. 20|1 Nº 527 v. 23|1|84

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 05|84
Expediente Nº 0134|84

Apertura: 30|1|84. — Hora: 18.

Objeto: Provisión de película virgen (negativo y positivo), en 16 y 35 milímetros.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Compras), 8º piso, oficina 803, calle Lima 319, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos argentinos cien ($a 100).

e. 20|1 Nº 526 v. 23|1|84

Secretaría de Justicia

FEDERAL SERVICIO PENITENCIARIO
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expediente "S" 872-83 - U. 5

Enajenación de manzanas, cosecha año 1983|84.

Llámase a Licitación Pública Nº 02 (1er. llamada), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

150.000 kilogramos aproximadamente de manzanas Red Delicious.

4.000 kilogramos aproximadamente de manzanas Golden Delicious.

20.000 kilogramos aproximadamente de manzanas Rome Beauty.

44.000 kilogramos aproximadamente de manzanas del suelo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5). Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.

e. 18|1 Nº 462 v. 27|1|84

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84 para el día 30|1|84 a las 14 horas con el objeto de contratar la impresión y provisión de mil cincuenta (1.050) ejemplares del Boletín Bibliográfico de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, correspondiente a los tres primeros trimestres del año 1983.

Apertura informes y pliegos: Dirección General de Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 20|1 Nº 530 v. 23|1|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DEL TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Miguel del Tucumán, de 1.200 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cocheras para la guarda de cinco (5) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las Avenidas Sarmiento, Avellaneda, Sáenz Peña, Roca, Alem y Mitre de la Ciudad de San Miguel del Tucumán.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Laprida Nº 130|34, San Miguel del Tucumán.

Apertura de propuestas el día 3 de febrero de 1984 a las 11 horas.

e. 18|1 Nº 454 v. 27|1|84

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO (PCIA. DE SANTA FE)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 900 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños como mínimo y preferentemente con dos (2) cocinas, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Boulevard Oroño, Avda. Pellegrini y el Río Paraná, de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Santa Fe Nº 1550|54, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Apertura de propuestas el día: 3 de febrero de 1984 a las 11 horas.

e. 18|1 Nº 455 v. 27|1|84

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03056|83

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84 para el día 1º de febrero de 1984 a las 16 horas, a fin de lograr la adquisición de formularios continuos, etiquetas autoadhesivas, papel obra, etc.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|1 Nº 369 v. 25|1|84

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03071|83

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 1º de febrero de 1984 a las 14.00 horas, a fin de lograr la adquisición de cintas para impresión, discos magnéticos, etc.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1.086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

e. 16|1 Nº 371 v. 25|1|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.856|84

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para la contratación de un servicio de refrigerio de 138.600 unidades, a prestarse en dependencias de esta Administración Central durante el período comprendido entre la fecha de Recepción de la Orden de Compra y el 31 de diciembre de 1984.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37-2868.

e. 20|1 Nº 521 v. 31|1|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.125|84

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 H, para la contratación por el alquiler de dos máquinas fotocopiadoras con destino al Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1984, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 o 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 12|1 Nº 312 v. 23|1|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 378.972|83

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un tablero electrónico, destinado al Salón de Sorteos de la Repartición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e. 16|1 Nº 367 v. 25|1|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-703|84-2

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 28 del mes de enero de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas y elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|1 Nº 522 v. 23|1|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 3 del mes de febrero de 1984, a las 11.30 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación techos de depósito con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ruta 88, Km. 4, C. C. Nº 598, Mar del Plata debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 17|1 Nº 431 v. 26|1|84

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 3 de febrero de 1984 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hosp. Nac. "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos, con cargo al ejercicio 1984.

e. 13|1 Nº 338 v. 24|1|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 30 de enero de 1984, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de la provisión de productos alimenticios preelaborados.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 13|1 Nº 347 v. 24|1|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 para el día 2 de febrero de 1984 a las 9.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de madera de cedro, con destino a la Intendencia de ex-Hotel Provincial de La Plata.

Apertura, Pliegos e Informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6.090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 16|1 Nº 373 v. 25|1|84

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|84 para el día 8 de febrero de 1984 a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio de Locación de máquinas fotocopiadoras, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1984 y el 31 de diciembre de 1985, con destino a diversos Tribunales y Organismos.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6020 Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 20|1 Nº 523 v. 31|1|84